

Viernes, 15 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Arrendamiento bien Inmueble por Concurso.

De conformidad con el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Noviembre de 2024, por medio del presente anuncio se comunica que se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, de naturaleza rústica, de carácter patrimonial, para la implantación de actividades vinculadas a la economía circular mediante la generación de energías renovables, que sean compatibles con otros usos industriales próximos.

El bien objeto de arrendamiento consiste en una parte de los terrenos pertenecientes a la finca matriz descrita en el pliego aprobado al efecto.

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de conformidad con lo previsto en el artículo 156.6 de la LCSP.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección:

<https://alcuescar.sedelectronica.es>

A partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Alcuéscar, 13 de noviembre de 2024

Dionisio Vasco Juez
ALCALDE - PRESIDENTE

